

**Madrid, 7 de julio de 2003**

**HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 24 de junio de 2003 fue comunicado a la CNMV que la que la Junta General Ordinaria de Accionistas de AMPER, S.A. celebrada el día 24 de junio de 2003, aprobó, por unanimidad, todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración y que constaban en el Orden del Día de la reunión. Por error omitimos señalar que el acuerdo propuesto bajo el punto Séptimo del Orden del Día fue aprobado por el 99,98% de los votos emitidos, ya que 1.000 acciones votaron en contra. Entendemos que se trata de una modificación inmaterial de nuestra comunicación anterior pero en todo caso queremos ponerla en su conocimiento